Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTCSJBOY20-1109:
Fecha: 12-feb-2020
Hora: 09:59:35
Destino: Consejo Secc. Judic. de Boy
Responsable: MALAGÓN JIMÉNEZ, D
No. de Folios: 1
Password: 624D0635

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo del Circuito

Monterrey – Casanare

nterrey - Casanare, 23 de enero de 2020
CMC – Oficio civil No. 053

ñores:
norables Magistrados:
NSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
lle 19 No. 8-11
nja-Boyacá

Referencia:	Terminación de Proceso.
Proceso:	Reorganización de Pasivos
Radicado:	851623189-001-2016-0131-01
Solicitante:	Edgar Salinas Castro
Demandado:	Acreedores.

Por medio del presente me permito comunicarle, que este Despacho en auto de fecha doce (12) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), dentro del proceso de referencia, **DECRETO EL DESISTIMIENTO TÁCITO** de la demanda incoada por el señor EDGAR SALINAS CASTRO, y de suyo ordenó la terminación y el archivo de las diligencias.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

CATALINA BALLESTEROS BARRERA
Secretaria

vg